

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000184

UNIDAD EJECUTORA : 408 UNIDAD EJECUTORA 408 HOSPITAL DE ESPINAR
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 001547

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES		EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
15470201 - Area De Planeamiento Y Presupuesto										
18/10/2024	0000000324	740880370001	MONITOR LED	Unidad	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00
18/10/2024	0000000324	740881870001	MONITOR PLANO	Unidad	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


 LIC. ADM. LUIS ANDRÉS BRAVO PARQUE
 GERENCIA REGIONAL DE LOGÍSTICA
 U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR
 Responsable de la Unidad de Logística


 DR. EDWIN SOTO COGANHUATIPA
 DIRECTOR EJECUTIVO
 GERENCIA REGIONAL DEL CUSCO
 GERENCIA REGIONAL DE LOGÍSTICA
 U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad